



Departamento de Santander

RESOLUCION NUMERO

Nº . 0 1 7 3 DE 19

31 MAYO 1995

Por la se delega una función.

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL  
En uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 43 del 1 de febrero de 1993, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la ley 43 del 1º de febrero de 1993, en su artículo 9º BIS ordena la conformación del Comité de Evaluación con el fin de practicar, a los extranjeros que solicitan la nacionalidad Colombiana, los exámenes de conocimiento de idioma Castellano, de la Constitución Política, Historia Patria y Geografía de Colombia.
- b. Que por Resolución 0240 del 19 de Enero de 1994, el Señor Gobernador conformó la comisión evaluadora de pruebas para la concesión de la nacionalidad Colombiana.
- c. Que el Supervisor VICENTE TRISTANCHO SILVA, delegado por resolución 0011 del 11 de febrero de 1995, solicitó su reemplazo en oficio del 13 de febrero del año en curso,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.

Delegar en el Supervisor JOSE CRISANTO PILONIETA CARREÑO, para que en representación del Secretario de Educación forme parte de la Comisión Evaluadora de Pruebas para concesión de la nacionalidad Colombiana.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedida en Bucaramanga, a

31 MAYO 1995

*Antonio Becerra*  
ANTONIO BECERRA REYES  
Secretario de Educación  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Els; N.A.